COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: Octava Sesión Ordinaria

Fecha: 13 de agosto de 2020

ACTA DE SESIÓN

INTEGRANTES

1. **Lic. Noé Romero Leal.**
Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.(DOF,9.V.2016)

2. **Lic. José Antonio Negrete Hernández.**
Coordinador de Archivos e integrante del Comité de Transparencia. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF,9.V.2016)

3. **Lic. Juan José Mendoza Mendoza.**
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, en su calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y miembro de este Comité. En términos de lo dispuesto por el artículo 64 tercer párrafo y fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF,9.V.2016)

En la Ciudad de México, siendo las **diez horas con treinta minutos**, del día **TRECE de agosto del dos mil veinte.** Reunidos vía remota a través del sistema webexse comunicaron los integrantes del Comité de Transparencia, conforme la respectiva convocatoria para celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** y estando conectados vía virtual los miembros de este Órgano Colegiado, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia (UT), agradece la conexión de los integrantes del Comité de Transparencia y una vez verificado el quórum legal dio por

Juan Badiano 1, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México
Tel.: 555573-2911 ext. 24202, 24205 | https://www.cardiologia.org.mx

iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria, lo anterior en virtud de encontrarse conectados vía webex el **Licenciado Noé Romero Leal**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente de este Órgano Colegiado; el Licenciado **José Antonio Negrete Hernández** Coordinador de Archivos y miembro de este Comité; el **Licenciado Juan José Mendoza Mendoza**, en su carácter de suplente y en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.

2. Presentación y aprobación del día.

3. Asunto sujeto a análisis por el Comité de Transparencia

   3.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de "ampliación del plazo" de respuesta respecto a la solicitud con número de folio 1222000034320, propuesto por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.

   3.2. Versión publica de convenio de colaboración propuesto por el Departamento de Asuntos Jurídicos.

Continuando con el desahogo de la orden del día, toma el uso de la palabra el Presidente respecto al:

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número **3.1** relativo a la presentación y aprobación sobre Ampliación del Plazo de Contestación a la solicitud ingresadas a través del sistema INFOMEX, de acuerdo al artículo 135 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), con número de folio 122200034320. Por lo que por Unanimidad de Votos y atendiendo a la máxima publicidad se acordó APROBAR la ampliación de plazo por 05 días hábiles, para dar

Juan Badiano 1, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000,
Ciudad de México
Tel.: 555573-2911 ext. 24202, 24203

contestación a dicha solicitud. Una vez acordado lo anterior, se procedió a concluir esta sesión extraordinaria.

En su intervención el Licenciado Juan José Mendoza Mendoza refiere que en caso de que existe alguna causa que impida dar respuesta a la solicitud en el término señalado, ya sea por la falta de personal o por la cantidad de información, recomienda que se solicite la ampliación en los primeros 5 días hábiles de recepción del oficio de solicitud de información al área, debidamente fundado y motivo, esto es con el artículo 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las razones por las cuales requiere la ampliación de termino.

Por lo que hace al numeral 3.2, relativo a los convenios que celebra el Instituto Nacional de Cardiología con la Fundación Roberto Hernández Ramírez, A.C., Fundación para la Salud y la Educación Dr. Salvador Zubiran, A.C. y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Asociación Civil, el Lic. José Antonio Negrete Hernández, manifiestó por lo que hace al primer convenio citado, que deberá testarse el nombre propio que aparece en el rubro del mismo; por lo que hace a los 3 convenios citados, deberá cambiarse el documento denominado Índice de información que se Suprime, Elimina o Testa, en el rubro "Total de fojas, incluyendo el índice", deberá cambiarse el número de fojas, debiendo incluir índice y numero de total de fojas de la versión pública. Asimismo, en voz del Lic. Negrete Hernández, hace la observación en el tercer convenio mencionado, deberá decir "nombre y firma".

En voz de la Lic. Rosa Jarillo, pregunta respecto del rubro "Autorización por el Comité de Transparencia", mencionando el Lic. Mendoza Mendoza, que deberá suscribirse la fecha hasta que esté aprobado por el Comité de Transparencia.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las **once horas con quince minutos**, del día **trece de agosto de dos mil veinte**, se da por concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria**, rubricando al margen y firmando al calce de los integrantes del Comité de Transparencia que pudieran realizarlo dado que la misma se

Juan Badiano 1, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México
Tel.: 55 5573-2911 ext. 24202, 24203 | https://www.cardiologia.org.mx

realizó de manera virtual vía webex con el apoyo de la Subdirección de Informática.

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia)

LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA

Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Órgano Interno de Control)

LIC. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

José Antonio

Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Coordinador de Archivos)

Juan Badiano 1, Col. Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México
Tel.: 555573-2911 ext. 24202, 24203